



**SINDICATO DE LA ELEVACIÓN** [se.otis@sindicatoelevacion.org](mailto:se.otis@sindicatoelevacion.org) [www.sindicatoelevacion.org](http://www.sindicatoelevacion.org)

Sede Social C/Tarragona, 18, 1ª planta, Madrid 28045 Tel 91 567 89 71 47 fax 91 343 55 85

**Trabajamos para mejorar las condiciones de trabajo y defender los derechos de los trabajadores/as. [Afíliate con nosotros](#)**

## **ZARDOYA OTIS DE NUEVO CONDENADA**

11 abril 2012.

La empresa Zardoya Otis S.A. ha recibido de nuevo tres condenas por sus prácticas antisindicales.

Con ello se demuestra el estilo tan antisocial que la dirección está realizando contra sus trabajadores/as que defienden cada día su labor y a la empresa ante los clientes. Es muy negativo y preocupante el modelo de relaciones laborales que actualmente desarrolla esta empresa ya que está afectando claramente al desarrollo del negocio por la falta de capacidad de gestión de los responsables de la multinacional en el grupo de otis España.

La primera del Juzgado de lo Social de Sevilla, que la condena a una ejecución de sentencia planteada por el Sindicato de la Elevación.

La segunda se produce en el Juzgado de lo Social nº 3 de Alicante, dándole de nuevo otra sentencia favorable al Sindicato de la Elevación.

La tercera en la Inspección de Trabajo de Asturias, levantando esta, Acta de Infracción contra Zardoya Otis por sus prácticas y abusos en la empresa.

Desde el Sindicato de la Elevación consideramos, que la actitud de la empresa está empeorando cada vez más las relaciones laborales y la exigimos acate las sentencias de los juzgados y resoluciones de las Inspecciones de Trabajo y abandone de una vez sus prácticas antisindicales, y retomen la senda del dialogo y la negociación con la representación legal de los trabajadores para solucionar los problemas laborales en la empresa.